



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1789.

Constantinopla 6 de Junio.

Miétras llega al Ejército grande Otomano el Gobernador de Vidin, sucesor del Gran Visir Jousuf Baxá recien depuesto de su empleo, se ha confiado el mando de aquellas tropas al Agá de los Gemzaros, nombrándole Caimacan. Dentro de dos ó tres días saldrá de aquí el Buyuk Emir Ahor, ó Caballerizo mayor del Sultan para poner al nuevo Visir en posesion de su dignidad.—Jousuf Baxá ha obtenido el Gobierno de Vidin que dexa su antecesor.

Se esperan mañana en esta Capital á los dos hijos del Tersana Emi-ni, degollado el mes último por órden del Gran Señor; así que lleguen se les pondrá en la cárcel del Bostangi-Bachî, y les darán tormento para que confiesen donde tienea sus riquezas.

El 1.º de este mes salió de aquí Hassan Baxá al frente de la legion que en prueba de su zelo ha levantado á su costa. Como el público se obstina en hacerle responsable de la pérdida de Oczakow, es de temer que sus émulos se aprovechen de su ausencia para desacreditarlo con el Sultan.

Varsovia 11 de Julio.

Conducido aquí el Príncipe Poninski, ha sido encerrado en el quartel del Cuerpo de Arillería de la Corona. El Oficial que le cogió, en vez de admitir la gratificacion de 10 ducados ofrecida por la Junta de Guerra á quien lo prendiese, no pidió mas recompensa que el perdón de los compañeros suyos que guardaban aquel dia al mencionado Príncipe.

Stockolmo 10 de Julio.

La esquadra que manda el Duque de Sudermania compuesta de 23 navios de linea, 14 fragatas y 5 buques menores, es la mas considerable que ha salido un siglo hace de los puertos de Suecia. Conduce de 7 á 80 hombres de tropas de Marina é Infantería, y está bien prevista de artillería, municiones y víveres. El Duque hermano del Rey monta el navio almirante Gustavo III, y tiene baxo sus órdenes al Contra-Almirante Nordestiold; la vanguardia está mandada por el Contra-Almirante Liljehorn, y la retaguardia por el Xefe de esquadra Modee.

Aunque no se ha publicado relacion de oficio sobre los últimos su-
ce-

cesos de las armas Suecas mandadas por el Rey en Finlandia, se saben las siguientes particularidades. El 26 de Junio pasó el Ejército el rio Kymene, dispersó los puestos Rusos y penetró hasta Davidstadt, parage situado en medio de la Finlandia Rusa, cerca del qual se opuso al paso de nuestras tropas el dia 28 un cuerpo enemigo que, despues de 5 horas de combate, tuvo que huir. Hallóse el Rey en lo fuerte de la refriega, y guardó el campo de batalla que abandonáron los enemigos con sus tiendas y bagage. Posteriormente á esta victoria continuó el Soberano su marcha, y el 3 de Junio encontró á los Rusos inmediato á Likala, aldea y desfiladero sobre el camino de Fredericsham, cuyo paso forzó el Regimiento de Guardias. Quando salió de Finlandia el correo portador de esta noticia estaba S. M. con el Ejército á milla y media del mismo Fredericsham, quedando libre el camino hasta Wilmanstrandt, depósito principal de los almacenes Rusos. Nuestra esquadra de Finlandia hizo una tentativa cerca de la propia fortaleza de Fredericsham, y se apoderó de 20 lanchones enemigos cargados de provisiones que importan 25⁰ thalers, cogiendo prisioneros algunos Rusos.

Copenhague 13 de Julio.

Ha nombrado el Rey Ministro plenipotenciario en la Corte de Lóndres al Conde Wedel de Jarlsberg, actualmente Enviado extraordinario en el Haya, donde le reemplaza Mr. Schubert, Encargado de Negocios en la misma Corte.

En los arrecifes inmediatos á Norkoping han tocado y zozobrado 13 embarcaciones mercantes.

El dia 10 se pusieron de venta en este puerto 9 barcos Suecos apresados por los Rusos.

La carta que los Ministros de Lóndres, Berlin y Holanda entregáron al Conde de Bernstorff el 6 del corriente sobre la neutralidad de esta Corona estaba concebida en estos términos. „En el mes de Abril último nos dirigimos á V. E. de parte de nuestros Soberanos para incinar por via de amistad al Rey de Dinamarca á que observase entera é ilimitada neutralidad en las turbulencias del Norte, y precaviese así la extension de hostilidades que se opondrían al restablecimiento de una paz sólida. Respondió V. E. que no podia S. M. dar respuesta decisiva sin comunicarlo ántes con la Emperatriz de Rusia su aliada, y que se despacharia un correo á Petersburgo. Hallándose ya este de vuelta nos dirigimos nuevamente á V. E. para rogarla nos participe las resoluciones de su Corte, quedando nosotros con la esperanza de que serán conformes á los deseos de nuestros Soberanos si les asegurámos en nombre del Rey de Dinamarca una neutralidad perfecta y sin límites.“

Tres dias despues recibieron dichos Ministros la respuesta siguiente.

„El Rey mi amo, siempre fiel á sus empeños y á su amor por la paz, como asimismo á sus verdaderos deseos del bien general, no podia dexar de cumplir los convenios estipulados en un Tratado de alianza defensiva, sin el consentimiento previo de la Potencia que tenia el derecho incontestable de solicitarlos; y así debió S. M. concertarse con

la Rusia sobre las proposiciones que los Ministros de Inglaterra, Prusia y Holanda le hicieron en nombre de sus Soberanos para que S. M. se resolviese á observar completa neutralidad por mar y por tierra en la guerra presente, que por desgracia turba el sosiego del Norte. De ningun modo se quebrantaba esta neutralidad por la cesion de algunas fuerzas auxiliares solicitadas en virtud de un Tratado, cuyo único objeto era una defensa recíproca. Sin embargo ha tenido S. M. el gusto de hallar en la amistad y moderacion de la Emperatriz alguna condescendencia, y proporcion de poder adoptar unas medidas mas pacíficas; pues á fin de coadyuvar mas á los deseos de las tres Cortes aliadas en órden al restablecimiento general de la paz, ha dexado aquella Soberana á disposicion del Rey el observar, mientras duren las actuales desavenencias del Norte, una neutralidad tan amplia como la han pedido dichas Potencias. Pero S. M. confia y espera por su parte que aquellas Coronas, mediante la justa reciprocidad de los mismos principios y sentimientos, observarán y mantendrán tambien una neutralidad igualmente absoluta é ilimitada en todo lo concerniente á los negocios del Norte, como el medio mas eficaz de adelantar el buen éxito de sus diligencias para el recobro de la paz, que es el objeto que todos anhelan. Tiene el infrascripto la honra de comunicar esta Declaracion del Rey su amo á los tres Ministros de las Cortes aliadas, en respuesta á su Nota del 6; y les ruega la remitan inmediatamente á sus respectivos Soberanos.“

Viena 15 de Julio.

Los últimos avisos del Mariscal Laudon contienen la toma de Berbir. Sabia este Comandante por repetidas noticias que un cuerpo muy crecido de enemigos, acampado en un bosque poco distante, esperaba á otro mandado por el Baxá de Travnick para socorrer aquel castillo. Desde el dia 3 hasta el 5 de Junio se adelantaron con la mayor fuerza las obras del sitio, haciéndose todos los aproches. En la noche del último de dichos dias se oyéron 3 cañonazos en el campo enemigo, y las espías refirieron haber llegado allí un Baxá de 3 colas con una partida de Arnautas. No por esto suspendieron sus trabajos los sitiadores: continuaron formando baterías y reductos, y se concluyó la paralela empezada desde el lado derecho del Verbasca hasta el camino de Banjaluka, fortificándola en varios parages. El 9 al anochecer fué el General Laudon á la trinchera para señalar los trabajos de aquella noche, y advirtió que no solo habian levantado el campo los Turcos reunidos en el bosque, sino que la guarnicion de Berbir empezaba á retirarse con sus bagages por el único camino que la quedaba abierto. Inmediatamente se asestó nuestra artillería contra ellos, pero se acogieron con tanta precipitacion al bosque, y continuaron todos juntos su marcha con tal celeridad, que nuestras patrullas encontraron evacuado el castillo, y no vieron un solo Turco en todos los contornos, ignorándose hácia donde se habian dirigido. Ofrece el Mariscal Laudon enviar un estado de la artillería, vituallas y demas efectos que abandonaron los Turcos en aquella fortaleza, y unicamente advierte que aun po-
dia

dia resistir algun tiempo; pero es probable que notando la guarnicion las disposiciones de los sitiadores: conociendo que nada podia emprender contra ellos, y que al fin la seria indispensable el rendirse, tomó el partido prudente de retirarse.

Del campo de Weiskirchen se han enviado á Moldawa baxo las órdenes del Duque de Ursel dos Regimientos de Infantería y 4 divisiones de Húsares de Wurmser. Tambien han salido de Caransebes varios Regimientos para Mehadia.

Hamburgo 11 de Julio.

Segun una carta de Argel inserta en varios papeles públicos, habia llegado de Constantinopla allí un Capigi Bachá con un firman del Gran Señor confiriendo al Dey la dignidad de Baxá de 3 colas, y el título de primer Baxá de Berbería. Asimismo le envió dos libros del Alcoran guarnecidos de piedras preciosas, un sable como el que usa el Sultan, y algunas esclavas Georgianas. Al propio tiempo le pide S. A. navios y tropas, y se cree le concedan uno y otro. Dícese que el mismo comisionado Turco hizo iguales proposiciones á la Regeacia de Túnez, la qual no tuvo por conveniente satisfacer los deseos del Gran Señor.

En Laugenburgo falleció el 4 de este mes el Príncipe Christiano de Hohenlohe, Teniente general de las Provincias Unidas de Holanda. Tenia 63 años.

Francfort 17 de Julio.

En los Exércitos del Emperador se ha publicado que á los cabos, sargentos y soldados que sobresalgan en esta guerra se les dará en premio de sus acciones valerosas una medalla para que toda su vida la traygan en el ojal de la casaca.

El Exército principal Austriaco estaba aun inmediato á Weiskirchen el 1.º de este mes. Habiendo recaído enfermo el Mariscal Haddick, tenia el mando interino el Conde de Colloredo, General de Artillería. Creiase que dexando en el Bannato el cuerpo del General Clairfait, se pondria en movimiento el resto del Exército, y que despues de unírsele el del Príncipe de Ligné entrará en Servia.

Los Turcos han ocupado y establecido una batería en la montaña de Rama al frente de Vipalanka.

Refieren algunas cartas de Gratz que á fines de Junio y principios de Julio cayó mucha nieve en aquellas montañas, resultando tal frio que el termómetro señaló 5 grados debaxo de cero.

El 23 del mes último reduxo un incendio á cenizas 113 casas y una Iglesia en la Ciudad de Zduny, en Polonia, sobre las fronteras de Silesia.

Londres 28 de Julio.

Continúan SS. MM. y AA. su permanencia en Weymouth; y el 24 por la mañana pasaron con su comitiva al navio Magnífico, surto en la Bahía. En aquella ocasion hizo una fragata varias evoluciones que agradaron mucho á la Real Familia.

En Plimouth siguen los preparativos para la recepcion de los Sobe-

ranos; se han colocado 49 cañones en la ciudadela, y el Almirante Bickerton, nombrado Comandante de aquel puerto, ha tremolado su bandera en el navio *Imprenable* de 98 cañones. El Comodoro Goodall, que debe encargarse del mando de la escuadra que se prepara con la mayor actividad en Portsmouth, ha enarbolado tambien su bandera en el nombrado *Carnatic*, y no tardará en salir del puerto. Se habla con variedad de su destino: unos creen no lleve mas objeto que cruzar sobre las costas para maniobrar á presencia del Rey y pasar revista: y á otros les parece mas probable que navegue al Báltico.

El Duque de Yorck se transferirá á Oaslands para acabar de restablecer su salud.

Ha conferido el Rey á Mr. Morton Eden, su Enviado extraordinario en Dresde, el título de Ministro plenipotenciario; á Mr. Fraser el de Secretario de Embaxada en Madrid, con nombramiento de Ministro durante la ausencia del Embaxador; y ha nombrado Secretario de Legacion en la Corte de Viena á Mr. Straton, en la de Petersburgo á Mr. Lindsay, y en la de Berlin á Mr. Jackson.

Léese en una carta de Worcester que en todo el mes de Mayo solo hubo 7 dias de tiempo sereno, y en el mes de Junio llovió casi de continuo; el dia 17 empezaron á subir las aguas del Severn, y desde el 21 salieron de madre, inundando los campos con tanta extension como en el año de 70, sin embargo de las obras que se practicaron para profundizar su cauce, y elevar sus orillas. Por fortuna hallaron salida las aguas; los labradores segaron el heno que se habia anegado: y la experiencia les mostró que despues de secarlo y polvorearlo con sal lo comian muy bien los ganados.

Las deposiciones de los testigos oidos hasta aquí en la Cámara de los Comunes sobre el tráfico de Negros han disminuido en parte el ansia casi general de su abolicion. No puede dudarse que si en las actuales sesiones parlamentarias hubiera de resolverse esta cuestión, saldrian victoriosos los interesados en dicho comercio, supuesto que de los testimonios dados muy circunstanciadamente por personas que, á causa de su larga mansion en las factorias de Africa, han podido presentar informes ménos superficiales que los viajeros, resultan los hechos siguientes: „1.º Que desde tiempo inmemorial existe en aquellas regiones la esclavitud. 2.º Que esta es la pena de la mayor parte de los delitos capitales, no habiendo otra alternativa que el cautiverio ó una muerte cruel, pues en muchos casos queman vivos á los reos. 3.º Que dividida el Africa en grandísimo número de Estados pequeños, solo una parte muy corta de ellos tiene gobierno despótico: los demas son republicanos, ó de constitucion mixta. 4.º Que las causas se hacen, y las sentencias se dan en público por una especie de tribunales formados instantaneamente, semejantes á los de Jurados de Inglaterra, y compuestos de los ancianos de cada distrito. 5.º Que jamas se hace guerra, con el único objeto de coger esclavos para venderlos á los Europeos; pero en caso de haberla pierden los prisioneros la libertad ó la vida.

6.^o Que la mayor parte de los Negros que se embarcan para las Colonias , proceden de tierra adentro , y de comarcas muy distantes de las costas. 7.^o Que aquel pais no presenta otro objeto para el comercio y cambio de géneros de Europa , sino algunas porciones de marfil, goma, oro en polvo y madera de tinte , que apenas alcanzan para nuestro consumo.“ En esto contextan unánimes las declaraciones tomadas hasta ahora ; quizá otros testigos depondrán en contrario , y entónces es regular se adopten medios mas seguros para averiguar la verdad , á fin de resolver con todo el pulso y circunspeccion que exíge un asunto de tanto interes para este Reyno.

Amsterdam 28 de Julio.

Extracto de una carta de Tripoli del 26 de Mayo.

„Habiéndose restituido aquí de Holanda á principios de este mes el Enviado Tripolino despachado á los Estados Generales de las Provincias Unidas , dió cuenta de que no habian querido admitir sus credenciales , y de resultas se mandó á Mr. Wornsmán , Cónsul de SS. AA. PP. saliese de este pais en el término de 10 dias.“

Segun noticias del Norte la esquadra del Duque de Sudermania se halla cruzando entre Bornholm y Moon Island.— El dia 8 llegó un expreso á Elseneur en busca de 12 pilotos , y se juzgaba fuesen destinados á conducir los navios de guerra Rusos á Copenhague , en caso que la esquadra Sueca fixase su crucero en la bahía de Kyege.

Versálles 29 de Julio.

Mr. Hillerin , Abogado del Parlamento , y empleado en el departamento de la Guerra , ha tenido la honra de presentar al Rey una obra intitulada „Consideraciones sobre el modo de formar las causas criminales “ traducida del Italiano, de Pagano, y dedicada á *Monsieur*, hermano de S. M.

Paris 31 de Julio.

Han salido del Havre de Gracia para esta Capital 200 carros con granos y harinas ; y posteriormente entraron en aquel puerto 6 embarcaciones Inglesas cargadas de los mismos frutos, y se esperaban otras.

Nápoles 22 de Julio.

El 16 del corriente falleció el Marques de Caracciolo , primer Ministro , Secretario de Estado , de la Casa Real &c.

Trieste 10 de Julio.

Por noticias de Segna del 28 de Junio se ha confirmado que el cuerpo Franco del Baron de Wukassowich ha cogido cerca de Graovo 800 cabezas de ganado vacuno y lanar , que los Turcos conducian á los mercados de Dalmacia. Tambien se sabe haberse apoderado el Teniente Giesich de 70 caballos pertenecientes á los enemigos.

La guarnicion de Berbir no pasa de 800 hombres mandados por el Baxá Scherandlia , el mismo que consiguió mucho nombre entre los suyos por la accion del 25 de Abril del año último , acaecida cerca de Dubicza.

Lisboa 4 de Agosto.

S. M. se ha servido publicar el 19 de Junio una Ordenanza Real con nuevas providencias y reglamentos dirigidos al mayor bien y dignidad civil y política de las tres Ordenes militares de Christo, S. Benito de Avis, y Santiago de la Espada: creando Grandes Cruces, arreglando las insignias y distintivos de ellas, de los Comendadores y Caballeros, y disponiendo á este efecto lo demas que se expresa en dicha Ordenanza.

Guadix 24 de Junio.

A 15 de Mayo se hizo en esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. en los términos que contiene la relacion impresa separadamente.

Madrid 14 de Agosto.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la Reyna de Nápoles.

El 6 del corriente celebró junta pública la Diputacion de Caridad del barrio de Mira el Rio en su Real y primitiva escuela de niñas, al cargo de Doña Maria Felipes, maestra y exâminadora en virtud de especiales ordenes del Rey; y se distribuyéron por mano del Sr. Protector, nombrado por S. M., 20 premios entre las niñas que asisten á la enseñanza de calcetas, dechados, cosido en gordo y delgado, hilar, bordar en blanco y á bastidor, y hacer flores de mano: á la que concurriéron diversas personas del mayor carácter y distincion, habiendo merecido pocos dias ántes la aprobacion del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, que empleado con particular zelo en visitar tan útiles establecimientos, dexa en ellos los mayores exemplos de humanidad y amor á la Nacion, declarando al mismo tiempo las piadosas intenciones del Rey para el recogimiento y buena instruccion de las pobres, que como mas necesitadas deben aficionarse al trabajo para que sean útiles en vez de ser gravosas al Estado.

Los alumnos de los Estudios Reales de Madrid que en varios dias del mes de Julio último sustentáron exâmenes públicos de diferentes disciplinas, asistidos de sus respectivos maestros, fué on los siguientes. *En Disciplina eclesiástica*: D. Vicente Delgado y D. Domingo Alvarez. *En Derecho natural y de gentes* defendiéron el tratado de *rebus bellicis*: D. Rafael Córdoba y Berde y D. Felix Zurbano y Quiñones, Subtenientes de Milicias, D. Juan Muntaner y Garcia, D. Juan Brotons y Ruiz, D. Pedro Ruiz Amoraga, D. Francisco Monleon y Marco, D. Felipe Gil Fernandez, D. Julian Piquer y Zaldua, D. Francisco Antonio Ortiza y Reyes, D. Pedro Irigoen y Almansa, D. Joseph Veguer y Martiller, D. Liborio Dionisio Pelleport, D. Bernardo Frances Caballero, D. Domingo Quintana, D. Pedro Joseph Bergaz y Delgado, D. Juan Echevarria y Fagoaga, D. Vicente Martinez Yanguas, y D. Atanasio Sanchez Valladares; y los mencionados D. Pedro Amoraga y D. Juan Muntaner sostuviéron en exercicio separado todo lo que establece Heinecio en su compendio de los Elementos del expresado Derecho. *En Filosofía moral*: D. Vicente Fita, D. Joseph Pizarro, D. Benedicto Ulldemolins, D. Miguel Ruiz de Celada, Don Jo-

Joseph de Castro y Condado, D. Mariano Frayle, D. Fermin Rodriguez, D. Antonio Piernas, D. Mariano Villodas, y D. Ignacio Cincunegui. *En Matemáticas* de segundo año exercitó solo el Excmo. Sr. Conde Duque de Aliaga, y posteriormente el P. Fr. Pedro Perez del Cármen, del Orden de S. Juan de Dios, D. Luis Bertran, Capitan de Infantería de Lisboa, D. Antonio Sangenis, Teniente de Infantería del Príncipe, D. Joseph de Ibarra, primer Cabo del Real Cuerpo de Artillería de la Armada, D. Modesto Gutierrez, D. Sebastian Aso y Travieso, y D. Francisco Poza y Muñoz. De primer año: D. Manuel de Zamora Diez, D. Vicente Fita, D. Pedro Bergaz Delgado, Don Rafael Garrido y Rodriguez, D. Joseph Pizarro, D. Agustin Dessi, D. Bernardo Frances Caballero, D. Francisco de la Quintana, y Don Joseph Rico, Cadete del Regimiento Provincial de Ecija. *En lengua Griega y sus diferentes dialectos*: D. Sebastian Aso Travieso, D. Miguel Ruiz de Celada, y D. Francisco Ruiz Isla. De las tres Aulas de latinidad; *en Rudimentos*: el Excmo. Sr. Marques de Cuellar, D. Juan Iribarren, D. Juan Florin, D. Joseph Ramirez de Arellano, D. Francisco Cerro, D. Antonio Xareño, D. Pedro Lopez Alonso, D. Zacarias Queteler, y D. Santos Ruenes. *En Sintaxis*: D. Manuel de Ozcariz, D. Casiano Pellicer, D. Julian Fernandez, D. Juan Navarro, D. Tomas de Arco, y D. Alexo del Campo. *En Buena version y propiedad Latina*: D. Francisco Manuel de Soto. *En Poética*: D. Joseph Fita, Don Fermin Rodriguez, D. Fernando Martinez Huete, D. Vicente Manuel Sesé, y D. Manuel Ruiz de la Peña.

Desde 1.^o de Setiembre hasta 15 de Octubre próximos se admitirán á la renovacion, y se pagarán los intereses de los vales Reales de á 600 y 300 pesos de la primera y segunda creacion, despachados con fecha de 1.^o de Octubre de 1788 con los números desde 1.^o hasta 34,167.

Memorial literario de Mayo, parte 2.^a Contiene el Real Decreto sobre el modo de procederse por los Jueces de bienes de difuntos en Indias: Real Cédula sobre el reconocimiento de las demandas de principales, y réditos de las Capellanías en los dominios de América: efectos perniciosos del luxó: noticia de las fiestas de proclamacion en Mahon: razon de las Bibliotecas de D. Nicolas Antonio, de la Arábica Escorialense, y de la Griega de la Real Biblioteca de Madrid, que se anuncian por primera vez &c. Se hallará en las Librerías acostumbradas.

El Ceremonial que se observa en España para el juramento del Príncipe heredero, segun se executó desde el del Príncipe D. Baltasar Carlos, hijo del Sr. D. Felipe IV, escrito por D. Antonio Hurtado de Mendoza, que se vende á 3 rs. en la Librería de Castillo frente á S. Felipe, y en el puesto de Cerro calle de Alcalá, se hallará tambien en casa de Escribano frente á la Imprenta Real.

Estampa nueva de la sacra familia, en pliego de marca mayor, grabada por D. Luis Fernandez Piedra, discípulo de D. Manuel Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.